



**TABASCO**



TABASCO

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



TABASCO

**CED**

COORDINACIÓN DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO K013 TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO (SEGOB)**

**DIRECTORIO:**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dr. Guillermo Arturo del Rivero León  
**Secretario de Gobierno**

**Coordinación de Evaluación del  
Desempeño**  
Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio  
**Coordinador de Evaluación del  
Desempeño**  
Mtro. Jonathan Hernández Pérez  
**Director de Evaluación del Desempeño**

### **Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno**

**Elaboró:**

**Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.**

Gerardo Arturo García Giles  
**Coordinador de la evaluación**

Yirlean Dayana Ramos Feria  
Gabriel Roberto Fuentes Castillo  
Angie Paola Quintero Ardila  
Alena Juárez González  
Alfredo Nieves Cisneros  
Dafne Pelayo Panayeta  
**Equipo evaluador**

**Agosto 2024**  
**Villahermosa, Tabasco**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN</b> .....	<b>8</b>
1.1. Objetivo General de la Evaluación .....	8
1.2. Objetivos específicos .....	8
<b>2. DATOS GENERALES</b> .....	<b>9</b>
2.1. Presupuesto .....	10
2.2. Alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024.....	10
2.3. Resumen narrativo de la MIR .....	16
<b>3. RESULTADOS / PRODUCTOS</b> .....	<b>18</b>
3.1. Descripción del programa .....	18
3.2. Indicador sectorial .....	20
3.3. Indicadores de resultados e indicadores de servicio y gestión .....	20
3.3.1.INDICADORES DE RESULTADOS.....	21
3.3.2.INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN .....	23
3.4. Avance de indicadores y análisis de metas .....	26
3.5. Resultados (cumplimiento de sus objetivos) .....	29
3.5.1.RESULTADOS ATRIBUIBLES .....	29
3.5.2.OTROS EFECTOS.....	29
3.5.3.OTROS HALLAZGOS .....	29
3.5.4.VALORACIÓN .....	29
<b>4. COBERTURA</b> .....	<b>30</b>
4.1. Área de enfoque potencial .....	30
4.2. Área de enfoque objetivo .....	31
4.3. Área de enfoque atendida.....	31
4.4. Evolución de cobertura .....	32

4.5. Análisis de cobertura .....	32
<b>5. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....</b>	<b>34</b>
5.1. Aspectos comprometidos en 2022 y 2023 .....	34
5.2. Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores .....	34
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>35</b>
6.1. Conclusiones del ente evaluador adjudicado .....	35
6.2. Fortalezas.....	35
6.3. Retos y recomendaciones .....	36
6.4 Avances del programa en el ejercicio fiscal evaluado .....	38
6.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto .....	38
6.6 Fuentes de información .....	42
6.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.....	45
<b>7 DATOS DEL ENTE EVALUADOR ADJUDICADO.....</b>	<b>49</b>
<b>8. REFERENCIAS.....</b>	<b>50</b>
Anexo 1 .....	51
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (formato CONAC) .....	51

## Índice de tablas

Tabla 1 Datos generales del Programa presupuestario evaluado .....	9
Tabla 2 Avance financiero del Programa presupuestario K013 en 2023.....	10
Tabla 3 Alineación del Programa presupuestario K013.....	11
Tabla 4 Resumen narrativo de la MIR.....	17
Tabla 5 Semaforización de indicadores .....	20
Tabla 6 Indicador de resultados a nivel Fin.....	21
Tabla 7 Indicador de resultado a nivel Propósito .....	22
Tabla 8 Indicador de gestión a nivel Componente .....	23
Tabla 9 Indicador de gestión a nivel Actividad .....	24
Tabla 10 Indicador de gestión a nivel Actividad .....	25
Tabla 11 Síntesis de la valoración de indicadores y recomendaciones .....	27
Tabla 12 Evolución del presupuesto modificado y pagada por ejercicio fiscal (2021-2024) .....	39
Tabla 13 Proyectos de inversión vinculados al Programa presupuestario K013, ejercicio fiscal 2023 .....	40
Tabla 14 Avance financiero al 31 de diciembre de 2023 del Programa presupuestario K013 .....	41
Tabla 15 Listado de fuentes de información disponibles para la evaluación.....	42
Tabla 16 Valoración de la información disponible para la evaluación .....	45
Tabla 17 Ficha técnica con los datos generales del ente evaluador y el costo de la evaluación.....	49



## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Evolución del presupuesto del Programa presupuestario, periodo 2021-2024 Evolución del presupuesto del Programa presupuestario, periodo 2021-2024.....	39
--	----

## Introducción

La presente Evaluación Específica de Desempeño es el primer ejercicio de evaluación externa realizado al Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su objetivo es analizar el desempeño del programa a través de la evaluación de sus resultados, avances de metas, evolución de cobertura, y la identificación tanto de sus fortalezas como de sus desafíos. Este análisis busca generar información valiosa que contribuya a mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

La dependencia titular del Programa presupuestario es la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco (SEGOB) y la Unidad Responsable de su ejecución es la Unidad de Administración y Finanzas. Este programa se ha concebido con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica de las áreas administrativas y operativas de la Secretaría mediante la adquisición de equipos y herramientas que faciliten la modernización de los procesos internos y, como resultado, brindar servicios más eficientes a la ciudadanía.

La evaluación se desarrolló metodológicamente en apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, publicados por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED).

El informe se estructura en seis apartados principales. En primer lugar, se presenta una síntesis con los datos generales del Programa presupuestario, incluyendo su presupuesto, alineación con la planeación estatal, la segunda sección Resultados/Productos presenta la descripción del Programa presupuestario, su resumen narrativo y analiza los indicadores estratégicos y de gestión a través de los cuales se da seguimiento y se mide el desempeño del Programa presupuestario.

Posteriormente, se analizan la cobertura del Programa presupuestario a través de la revisión de sus poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, observando la caracterización de cada una de ellas.

Por último, se presenta la sección de conclusiones generales sobre el desempeño del Programa presupuestario durante el ejercicio fiscal 2023, sección que expone las fortalezas del Programa presupuestario, los retos identificados y las recomendaciones derivadas del análisis. Estos elementos buscan no solo reflejar el estado actual del Programa presupuestario, sino también ofrecer propuestas concretas para su mejora continua.

## 1. Objetivos de la evaluación

### 1.1. Objetivo General de la Evaluación

Contar con una valoración del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información de la correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, con base en la información compartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED), para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

### 1.2. Objetivos específicos

- Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario K013.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario K013.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario K013.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## 2. Datos Generales

El Programa K013 Tecnologías de la Información y Comunicación, de acuerdo con el documento Expediente Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación fue creado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019 (Coordinación de Evaluación del Desempeño, 2019); sin embargo, se le aplicaron recursos a partir del ejercicio 2021 como parte de un convenio con la federación, relacionado a la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros (Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 2023).

Su ejecución está a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas área perteneciente a la Secretaría de Gobierno (SEGOB), dependencia centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. El Programa presupuestario forma parte del padrón de programas presupuestarios de la Secretaría de Finanzas del Estado y corresponde a la modalidad K -Proyectos de inversión. Este Programa presupuestario establece como Propósito que las áreas administrativas y operativas incrementen su nivel de equipamiento en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a través de la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones para reforzar los procesos de las áreas administrativas.

En 2023 las áreas administrativas consideradas para recibir equipamiento a través del Programa presupuestario fueron: 1) Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; 2) Dirección General del Registro Civil y 3) la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos.

**Tabla 1 Datos generales del Programa presupuestario evaluado**

Datos generales del Programa presupuestario evaluado	
<b>Programa presupuestario:</b>	K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>Componente 1 (C01):</b>	Áreas administrativas equipadas con TICS
<b>Modalidad:</b>	K: Proyectos de Inversión
<b>Unidad Responsable</b>	Secretaría de Gobierno
<b>Áreas Administrativas consideradas para recibir equipamiento:</b>	En 2023 las unidades administrativas dentro de SEGOB consideradas para el equipamiento fueron: 1) Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 2) Dirección General del Registro Civil y, 3) Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos.
<b>Año de inicio de operación del Programa presupuestario:</b>	2019
<b>Dependencia titular:</b>	Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco (SEGOB)
<b>Tipo de evaluación:</b>	Específica de Desempeño
<b>Ejercicio fiscal evaluado:</b>	2023

Fuente: (Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 2023).

El Programa presupuestario integra únicamente un Componente dentro de su estructura analítica, cuyo objetivo es que las áreas administrativas identificadas en su Reglamento Interior (Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, 2019), dentro del capítulo II denominado de su Estructura Orgánica y Organización Sectorial estén equipadas con Tecnologías de la Información y Comunicación con la intención de incrementar su nivel de equipamiento.

## 2.1. Presupuesto

La clasificación programática asignada al Programa presupuestario fue K013, tal como se señala en los Lineamientos para el Proceso de Programación Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 (**Secretaría de Finanzas, 2023**), la modalidad “K” indica que el presupuesto del Programa presupuestario se destinará únicamente a proyectos de inversión.

El presupuesto modificado para el Programa presupuestario de acuerdo con el Informe de Autoevaluación del cuarto trimestre de 2023 al corte del 31 de diciembre de 2023 (**Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, 2023**), ascendió a 2 millones 703 mil 628.24 pesos los cuales fueron ejercidos en su totalidad, registrando un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

**Tabla 2 Avance financiero del Programa presupuestario K013 en 2023**

<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>No aplica</b>	<b>Porcentaje de avance 100%</b>
<b>Presupuesto modificado</b>	\$ 2,703,628.24	
<b>Presupuesto ejercido</b>	\$ 2,703,628.24	

Fuente: Informe de autoevaluación del cuarto trimestre de 2023 al corte del 31 de diciembre de 2023 (Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, 2023).

El presupuesto se destinó a tres proyectos de inversión: 1) Adquisición de servidor para Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco dirigido a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Tabasco; 2) Adquisición de bienes informáticos para el fortalecimiento del Registro Civil del estado de Tabasco dirigido a la Dirección General del Registro Civil del estado de Tabasco y; 3) Adquisición de módulos de registro de identificación de población para el fortalecimiento del Registro Civil del estado de Tabasco dirigido a la Dirección General del Registro Civil del estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, 2023).

## 2.2. Alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024

De acuerdo a la información presentada en el Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED 2019-2024) a través de cinco objetivos, siete estrategias y ocho líneas de acción, que buscan asegurar la mejora continua de los servicios de legalización y certificación; la modernización permanente del registro civil; la innovación continua de los servicios registrales del registro público de la propiedad y el

comercio; y la innovación continua de los servicios registrales del registro público de la propiedad y el comercio.

Bajo este contexto, el Programa presupuestario K013 se alinea al Programa Sectorial Política y Gobierno (PROSEC) a través de diez objetivos, 13 estrategias y 17 líneas de acción, las cuales están vinculadas con innovar la prestación de los servicios de legalización de documentos, la publicación de documentos en el periódico oficial del estado y la supervisión notarial; elevar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; definir y operar los criterios y procedimientos adecuados para lograr la entrega digital de los expedientes; impulsar la modernización del registro civil mediante la transformación administrativa y tecnológica y consolidar la modernización de los equipos, entre otros que se muestran a continuación.

En la siguiente tabla se expone la vinculación entre los objetivos del Programa presupuestario K013, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Política y Gobierno.

**Tabla 3 Alineación del Programa presupuestario K013**

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	1.3.3.1 - Asegurar la <b>mejora continua de los servicios de legalización y certificación</b> que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de inmediatez, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho.	1.3.3.1.1 - Mejorar la calidad y eficiencia en legalización, certificación y apostillados de documentos, así como promover entre los ciudadanos y entidades públicas el uso de las plataformas digitales para dar difusión a los asuntos de valor jurídico.	1.3.3.1.1.2 - Mayor difusión de la ley de gobierno digital del estado de tabasco, con el fin de incentivar entre los particulares y entidades del gobierno del estado el uso de la plataforma digital del periódico oficial para reducir costos y estar a la par de la innovación gubernamental. 1.3.3.2.1.2 - Extender los servicios de consulta e impresión de los distintos documentos registrales de la identidad jurídica, a través de las plataformas de servicios digitales.
	1.3.3.2 - Garantizar la identidad jurídica de las personas a través de la <b>modernización permanente del registro civil</b> , basada en servicios accesibles, eficaces y seguros, extendiendo sus alcances a través de las tecnologías de la información.	1.3.3.2.1 - Consolidar la modernización del registro civil, a través de la extensión de las plataformas digitales, la interconexión eficaz de todas las oficinas municipales, y terminando con el rezago de la captura y digitalización de los documentos registrales.	1.3.3.2.1.3 - Impulsar y consolidar la interconexión estatal entre las oficinas municipales del registro civil, la dirección general de este ámbito y el RENAPO, con el fin de contribuir a la construcción de la red estatal de servicios digitales.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
	<p>1.3.3.3 - Fortalecer la cultura de la legalidad y la seguridad patrimonial de los tabasqueños, <b>implementando la innovación continua de los servicios registrales del registro público de la propiedad y el comercio</b>, ajustado a un marco normativo actualizado.</p> <p>1.3.3.7 -Afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones, contribuyendo con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.</p>	<p>1.3.3.3.1 - Garantizar la seguridad jurídica a través de las inscripciones registrales digitales.</p> <p>1.3.3.3.2 - Reducir tiempos de entrega para las inscripciones de actos registrales y fortalecer el control de la calidad y autenticidad de los documentos emitidos.</p> <p>1.3.3.7.5 - Promover, en colaboración con la federación, la observancia de la ley federal de asociaciones religiosas, para incentivar la tolerancia a las creencias, el registro de las asociaciones religiosas y ministros de culto, así como la regularización de inmuebles propiedad de la nación.</p>	<p>1.3.3.3.1.1 - Impulsar la modernización del registro público de la propiedad del estado de Tabasco mediante el equipamiento de nuevas tecnologías, a efecto de contar con un organismo eficaz y eficiente, que garantice la certeza jurídica de la titularidad de los bienes inmobiliarios, por medio de las inscripciones registrales digitales.</p> <p>1.3.3.3.2.1 - Revisar, actualizar y simplificar los procesos y procedimientos de trabajo con que se operan los servicios registrales, con el equipamiento necesario de las tecnologías de la información, en beneficio de la reducción de tiempos de servicio al público.</p> <p>1.3.3.7.5.2 -Desarrollar, en colaboración con la federación, un sistema de información sobre los ministros de culto, asociaciones religiosas e inmuebles que administran, para coadyuvar a la regulación de los diversos actos en esta materia.</p>

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
	<p>1.3.3.9 - Garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados, en especial de las personas vulnerables, a través de mecanismos interinstitucionales que tiendan a satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia, la no repetición y la reparación integral del daño</p>	<p>1.3.3.9.1 - estrategia - fortalecer la infraestructura y las capacidades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), para hacer oportuna, efectiva y eficiente su intervención en el proceso de atención integral a las víctimas.</p> <p>1.3.3.9.2 - incrementar la infraestructura y las competencias del instituto de la defensoría pública (IDP), y la capacitación continua de su personal, para que su desempeño sea acorde con las reformas del marco jurídico nacional en materia de justicia</p>	<p>1.3.3.9.1.4 - Ampliar la infraestructura de la CEEAV para su operación en los municipios.</p> <p>1.3.3.9.2.3 - fortalecer la infraestructura del instituto de la defensoría pública en los municipios de la entidad</p>
<p><b>PROGRAMA SECTORIAL POLITICA GOBIERNO (PROSEC)</b></p>	<p>1.1.8.1 - <b>Innovar la prestación de los servicios de legalización de documentos, la publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado y la supervisión notarial</b> con el fin de contribuir al fortalecimiento de la confianza en el estado de derecho, garantizando certeza jurídica y brindando atención de calidad.</p> <p>1.1.8.13 - Garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, mediante el otorgamiento de servicios de atención inmediata multidisciplinaria y coordinación interinstitucional</p>	<p>1.1.8.1.2 - Impulsar la modernización del portal del Periódico Oficial del Estado (POE), así como el fortalecimiento de la revisión del contenido normativo de los documentos que se publican.</p> <p>1.1.8.13.1 - Fortalecer a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas como la instancia de articulación interinstitucional para la atención a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.</p>	<p>1.1.8.1.2.2 - Desarrollar un módulo de consulta de documentos para el portal del POE, para facilitar la localización eficaz y rápida de los distintos documentos que se publican</p> <p>1.1.8.13.1.2 - Establecer un registro estatal de víctimas seguro y confiable, en colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y las instituciones públicas del estado y de los municipios que entran en contacto con víctimas.</p>

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
	<p>1.1.8.14 - Garantizar el derecho a la defensa pública y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica que permite atender a la población menos favorecida del país bajo los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo.</p> <p>1.1.8.17 - Mejorar los tiempos y procedimientos de los juicios laborales e impartir un sistema de justicia laboral eficiente y eficaz que aporte a la sociedad bienestar y paz laboral.</p> <p>1.1.8.18 - Fortalecer la organización de las juntas de conciliación y arbitraje, estableciendo las medidas legales, presupuestarias y administrativas necesarias para ejecutar la transición hacia el nuevo sistema de justicia laboral.</p> <p>1.1.8.2 - <b>Impulsar la modernización del registro civil mediante la transformación administrativa y tecnológica</b>, para dar certeza jurídica a la información sobre el estado civil de las personas y lograr la interconexión de las oficinas estatales y municipales con el sistema nacional en la materia.</p>	<p>1.1.8.14.2 - Generar una base de datos de los expedientes y litigios en curso con el fin de dar un seguimiento más expedito y proporcionar un mejor servicio a los usuarios.</p> <p>1.1.8.17.3 - Implementar el registro electrónico de las cédulas profesionales de los abogados litigantes.</p> <p>1.1.8.18.1 - Definir y operar los criterios y procedimientos adecuados para lograr la entrega digital de los expedientes a los nuevos centros de conciliación.</p> <p>1.1.8.2.1 - Implementar la mejora en los procesos registrales mediante el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como promover la capacitación y profesionalización constante del personal.</p> <p>1.1.8.2.2 - Impulsar la interconexión entre las oficinas municipales del registro civil, la dirección general y el registro nacional de población, para que forme parte de la infraestructura del sistema nacional en la materia.</p>	<p>1.1.8.14.2.1 - Desarrollar un sistema de información sobre el estado de las carpetas de investigación y de los juicios penales.</p> <p>1.1.8.17.3.1 - <b>Elevar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones</b>, para facilitar el registro de abogados litigantes y la consulta de expedientes.</p> <p>1.1.8.18.1.1 - Ejecutar la digitalización oportuna y sistemática de los expedientes laborales con base en el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>1.1.8.2.1.1 - línea de acción - completar la captura y digitalización de los documentos registrales de la identidad jurídica, de acuerdo con el programa de modernización convenido con el Registro Nacional de Población (RENAPO) y poner fin al rezago en la materia.</p> <p>1.1.8.2.2.1 - Fortalecer los servicios electrónicos de las oficinas del registro civil en los 17 municipios y su interacción con el sistema nacional para proporcionar al ciudadano la impresión de los documentos de identidad jurídica desde cualquier parte del país o del estado.</p>

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
	<p>1.1.8.22 - Fortalecer a la procuraduría de la defensa de los trabajadores al servicio del estado, como una institución eficaz y transparente que contribuya a consolidar arreglos conciliatorios que otorguen certidumbre y bienestar al trabajador en la procuración de justicia laboral.</p> <p>1.1.8.23 - Procurar la impartición de justicia a los trabajadores y patrones, privilegiando los mecanismos de solución alternativa de conflictos laborales.</p> <p>1.1.8.3 - Garantizar a la población certidumbre sobre los actos jurídicos en materia mobiliaria e inmobiliaria, con la finalidad de garantizar la seguridad y certeza jurídica, coadyuvando al desarrollo y a la inversión en la entidad.</p>	<p>1.1.8.22.2 - Disponer de información estadística desagregada en materia de género para identificar las prácticas más comunes y generar políticas públicas que promuevan la igualdad en la defensa de los derechos laborales.</p> <p>1.1.8.22.3 - Implementar un programa de innovación tecnológica en aras de mejorar y hacer más expedito el servicio que brinda esta procuraduría.</p> <p>1.1.8.23.1 - Cumplir los objetivos del nuevo sistema de justicia laboral, dando prioridad a la conciliación y la mediación de conflictos.</p> <p>1.1.8.3.1 - Ejecutar el Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad 2019 (PEM) de acuerdo con el convenio suscrito entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para avanzar en el Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y el comercio de Tabasco.</p>	<p>1.1.8.22.2.1 - Desarrollar un banco de datos para conocer las implicaciones entre mujeres y hombres en la defensa de sus derechos laborales.</p> <p>1.1.8.22.3.1 - Diseñar una base de datos que agilice la consulta de los expedientes y un sistema de resguardo de los documentos, previamente digitalizados.</p> <p>1.1.8.23.1.2 - <b>Consolidar la modernización de los equipos</b> para contar con las condiciones adecuadas y atender con calidad y efectividad a los usuarios.</p> <p>1.1.8.3.1.3 - Actualizar el sistema integral registral del estado de tabasco para fortalecer la base de datos registrales, la adaptación de herramientas como la firma electrónica y la publicación web de servicios de información y consulta.</p>

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
	<p>1.1.8.9 - Regular la relación del Gobierno del Estado con las asociaciones religiosas, mediante el diálogo y el ordenamiento normativo, en aras de garantizar el ejercicio de la libertad de credos a través de la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p>	<p>1.1.8.3.2 - Optimizar los servicios registrales mediante la reingeniería de los procesos registrales encaminados a fortalecer la vinculación registral y catastral para garantizar la certeza jurídica de las inscripciones a este sistema.</p> <p>1.1.8.9.2 - Implementar un registro y control de las asociaciones religiosas, de los ministros de culto en el estado y de los inmuebles que se utilizan para los servicios religiosos y que son propiedad de la nación.</p>	<p>1.1.8.3.2.1 - Actualizar los servicios registrales para incluir la firma electrónica avanzada, los pagos en línea y reducir los tiempos de atención al público.</p> <p>1.1.8.3.2.2 - Implementar programas de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para garantizar el almacenamiento, gestión y conservación del acervo documental, y mejorar las áreas de atención a la ciudadanía y el trabajo del personal.</p> <p>1.1.8.3.2.3 - Impulsar un servicio profesional que considere la especialización de la función registral, basado en la capacitación constante del personal, con el fin de prestar servicios más eficientes apegados a la legalidad.</p> <p>1.1.8.9.2.1 - línea de acción - diseñar y desarrollar un sistema de información religiosa, que incluya datos sobre los ministros de culto, los inmuebles y el número de asociaciones religiosas, que permita, entre otras funciones, la expedición de las constancias de laicidad y de credenciales en la materia.</p>

Fuente: Expediente Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación 2023 (Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 2023).

## 2.3. Resumen narrativo de la MIR

La Estructura Analítica del Programa presupuestario K013 se presenta a través de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR es una hoja de ruta por medio de la cual la administración pública orienta la intervención gubernamental y ejerce los recursos públicos para la resolución de los problemas o necesidades detectados. En este instrumento se resume la planeación y la lógica causal del programa, además de servir como Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Dentro de la MIR se estructuran los objetivos también llamados Resúmenes Narrativos para cada uno de los niveles que la componen: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. En la siguiente tabla, se muestran los Resúmenes Narrativos de cada uno de los niveles de la MIR del Programa presupuestario K013.

**Tabla 4 Resumen narrativo de la MIR**

Nivel	Resumen narrativo
<b>Fin:</b>	Contribuir a reforzar los procesos de las Unidades Administrativas y Operativas mediante un mayor equipamiento en TICs.
<b>Propósito</b>	Las Áreas Administrativas y operativas incrementan su nivel de equipamiento en TICs.
<b>Componente C01:</b>	Áreas Administrativas equipadas con TICs.
<b>Actividad C0101:</b>	Adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno.

*Fuente: Ficha Técnica de Indicadores. Programa Presupuestario K013-Tecnologías de la Información y Comunicación 2023.*

Es importante señalar que de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico las estructuras analíticas de los problemas públicos, requieren que a nivel Actividad exista más de una Actividad para el cumplimiento del Componente. Es decir, para poder garantizar la entrega de un bien o servicio, no se puede considerar una sola Actividad, debe de haber por lo menos dos actividades vinculadas secuencialmente que permitan efectuar la entrega de los Componentes.

Bajo este contexto es importante señalar que los Componentes son los bienes y servicios que entrega el programa para cumplir con su Propósito y suscitar un cambio dentro de su área de enfoque objetivo. Mientras que las Actividades son las acciones estratégicas que se deberán realizar para poder hacer la entrega de dichos bienes o servicios. Con base en lo anterior se recomienda identificar todas las acciones que aseguren el cumplimiento del Componente “Áreas administrativas equipadas con TICs” y revisar si esas acciones/actividades son suficientes y necesarias.

## 3. Resultados / Productos

### 3.1. Descripción del programa

El Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación, establece como Propósito: “Las áreas administrativas y operativas incrementan su nivel de equipamiento en TICs, a fin de coadyubar a cumplir” y su Fin como: “Contribuir a reforzar los procesos de las Unidades Administrativas y Operativas median un mayor equipamiento en TICs”.

Las Unidades Administrativas propensas a recibir apoyo son las señaladas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, Capítulo II De su Estructura Orgánica y Organización Sectorial, las cuales comprenden a: Secretaría Particular, Dirección General de Servicios Legales, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Apoyo Técnico e Informático, Unidad de Transparencia, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Unidad de Apoyo Jurídico, Subsecretaría de Gobierno, Coordinación de Asuntos Religiosos, Dirección General del Registro Civil, Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo Político, Autoridades Jurisdiccionales del Trabajo y Previsión Social, Órganos Desconcentrados, y Organismos Descentralizados (Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 2023).

De acuerdo al Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación 2023, el programa comprende la adquisición de los equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluyen los siguientes conceptos:

Cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switches, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física (Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 2023, pág. 5).

Para el ejercicio fiscal 2023, se proyectó beneficiar a tres unidades administrativas y se realizaron las siguientes adquisiciones:

1) Dirección General del Registro Civil

**Proyecto:** Adquisición de módulos de registro de identificación de población para el fortalecimiento del Registro Civil del estado de Tabasco. El cual consistió en adquirir cuatro módulos de registro e identificación de población e incluye; computadora, lector para captura de huellas dactilares, cámara fotográfica, dispositivo para captura de iris de ojos, escáner, pad de firma, lector de barra y software (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, 2023).

**Financiamiento:** mixto.

**Proyecto:** Adquisición de bienes informáticos para el fortalecimiento del Registro Civil del estado de Tabasco, a través del cual se buscó adquirir siete computadoras con procesador CoreTM,

memoria RAM 16 GB DDR# a 1600 MHz, disco duro 1TB y 1 impresora cuya resolución con más de 1200x1200 dpi; impresión a doble cara automática; procesador: 540 Mhz.

**Financiamiento:** federal.

**Proyecto 2022 (refrendo):** Adquisición de servidor para el fortalecimiento del Registro Civil del estado de Tabasco: el cual consistió en adquirir un servidor para la función de almacenamiento central de información de la Dirección General del Registro Civil del estado de Tabasco (Unidad Coordinadora Estatal). Este proyecto fue un compromiso adquirido durante el ejercicio fiscal 2022 y refrendado para ser ejecutado en 2023.

**Financiamiento:** federal.

- 2) Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**Proyecto:** Adquisición de servidor para Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Tabasco, que consistió en adquirir un servidor para la función de almacenamiento central de información de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco.

**Financiamiento:** mixto.

- 3) Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos (proyecto no ejecutado)

**Proyecto:** Adquisición de bienes informáticos y fotográficos para el Centro de Justicia para las Mujeres de Centro, Tabasco, este proyecto no se ejecutó en tiempo y forma. Con base en la información presentada en la entrevista semiestructurada realizada al personal de la Secretaría de Gobierno, el proyecto no se logró concretar, debido a que el recurso fue ministrado en diciembre de 2023, por lo cual no se pudo ejercer y fue reintegrado.

**Financiamiento:** no aplica.

### 3.2. Indicador sectorial

La evidencia documental entregada por la Unidad Responsable del Programa presupuestario K013 no reporta información sobre un indicador sectorial vinculado al logro del objetivo del programa. Es importante puntualizar que el Programa Sectorial Política y Gobierno 2019-2024, presenta un único indicador para su seguimiento y evaluación: Grado de Calidad Democrática de Tabasco según el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina medido por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Este indicador se considera no adecuado para el Programa presupuestario, ya que no se encuentra alineado directamente al Programa presupuestario K013 y por lo tanto no contribuye al cumplimiento del indicador. Además de no estar establecido en los documentos de planeación y programáticos del K013, tampoco existe una relación directa con su Propósito (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, 2019).

### 3.3. Indicadores de resultados e indicadores de servicio y gestión

Los indicadores definidos en la MIR constituyen la base consensuada para la evaluación de los resultados e impactos que un Programa presupuestario espera lograr. Los indicadores de desempeño pueden ser de dos tipos: estratégicos/resultados y de gestión/servicios.

Los indicadores estratégicos son aquellos que miden impactos o el resultado de la entrega de los productos. Estos están planteados con una visión de largo plazo y para solucionar problemas complejos y están asociados a los niveles de Fin y Propósito y en ocasiones a Componentes clave del Programa presupuestario. Por su parte, los indicadores de gestión están vinculados a los niveles de Componente y Actividad.

En el siguiente apartado, se presenta la información disponible para los cinco indicadores que integran la MIR del Programa presupuestario. Cada indicador es descrito y evaluado con base en la siguiente semaforización, la cual fue definida por el equipo evaluador:

**Tabla 5 Semaforización de indicadores**

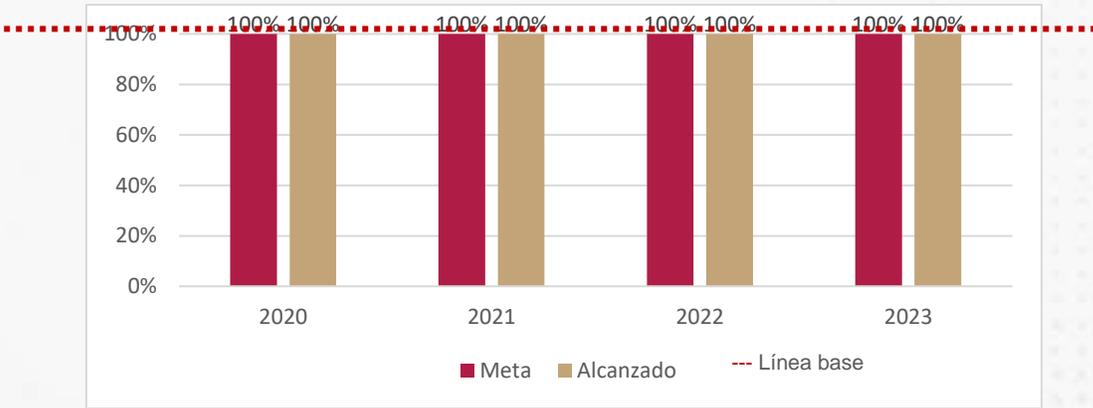
Color	Valoración	Descripción general de la valoración
	Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.
	Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.
	Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).

Fuente: Elaboración propia.

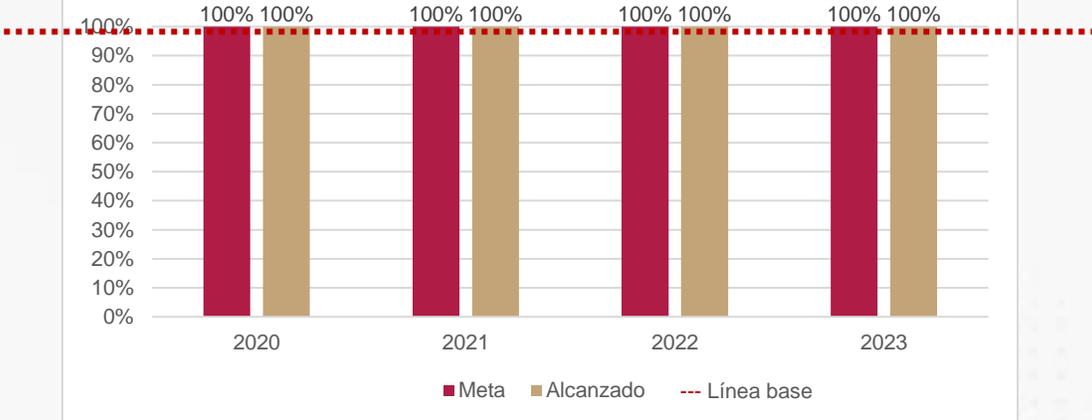
### 3.3.1. INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados son aquellos que se expresan en los niveles Fin y Propósito de la MIR. A continuación, se presentan la Tabla 6 y Tabla 7, cuyos datos fueron retomados tal como vienen expresados en las Fichas Técnica de Indicadores y los Informes de Autoevaluación Trimestrales compartidos al equipo evaluador por la UED. En el caso de inconsistencias y áreas de oportunidad halladas, estas serán comentadas en el apartado de Retos y Recomendaciones de la presente evaluación.

**Tabla 6 Indicador de resultados a nivel Fin**

<b>Fin: Contribuir a reforzar los procesos de las Unidades Administrativas y Operativas mediante un mayor equipamiento en TICs</b>																
<b>Nombre del indicador</b>	Fin: Porcentaje de procesos reforzados con TICs que contribuya a generar las condiciones adecuadas para la operatividad de las unidades administrativas															
<b>Definición:</b>	Mide el porcentaje de procesos reforzados con TICs en las áreas administrativas programadas para el presente ejercicio															
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente															
<b>Método de cálculo:</b>	Porcentual															
<b>Unidad de medida:</b>	Procesos															
<b>Frecuencia de medición del Indicador:</b>	Anual															
<b>Año base del indicador:</b>	2022															
<b>Meta del indicador 2023:</b>	100															
<b>Año del valor inmediato anterior:</b>	2022															
<b>Valor inmediato anterior:</b>	100															
<p><b>Avances anteriores:</b></p>  <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Avances anteriores (2020-2023)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Alcanzado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta (%)	Alcanzado (%)	2020	100	100	2021	100	100	2022	100	100	2023	100	100
Año	Meta (%)	Alcanzado (%)														
2020	100	100														
2021	100	100														
2022	100	100														
2023	100	100														
<p><i>Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios del Cuarto Trimestre, ejercicio fiscal 2020, 2021, 2022 y 2023.</i></p>																
<b>Nivel de cumplimiento:</b>	Avance adecuado. Es un indicador con trayectoria ascendente, cuya meta obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento a lo largo del periodo analizado.															
<b>Avance con respecto a la meta:</b>	100%															
<b>Semaforización:</b>																

**Tabla 7 Indicador de resultado a nivel Propósito**

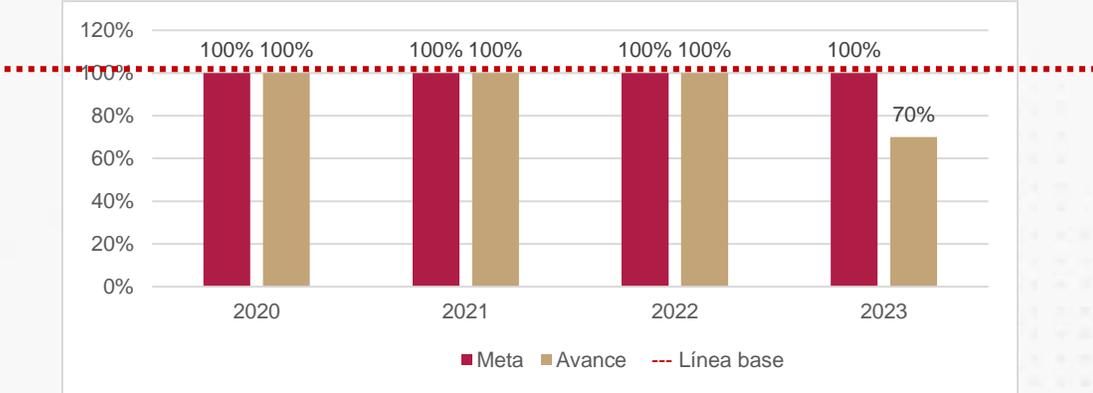
Propósito: Las Áreas Administrativas y Operativas incrementan su nivel de equipamiento en TICs			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de modernización en TICs		
<b>Definición:</b>	Este indicador mide el porcentaje de equipamiento de herramientas tecnológicas que fueron adquiridos y que fueron entregados a las diferentes áreas administrativas		
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente		
<b>Método de cálculo:</b>	Porcentual		
<b>Unidad de medida:</b>	Áreas administrativas		
<b>Frecuencia de medición del Indicador:</b>	Anual		
<b>Año base del indicador:</b>	2022		
<b>Meta del indicador 2023:</b>	100		
<b>Año del valor inmediato anterior:</b>	2022		
<b>Valor inmediato anterior:</b>	100		
<b>Avances anteriores:</b>			
			
<p><i>Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios del Cuarto Trimestre, ejercicio fiscal 2020, 2021, 2022 y 2023.</i></p>			
<b>Nivel de cumplimiento:</b>	Avance adecuado. Es un indicador con trayectoria ascendente, cuya meta tuvo un cumplimiento del 100 por ciento para todo el periodo analizado.		
<b>Avance con respecto a la meta:</b>	100%	<b>Semaforización:</b>	

### 3.3.2. INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN

Los indicadores de resultados son aquellos que se expresan en los niveles Componente y Actividad de la MIR. A continuación, se presentan la Tabla 8,

Tabla 9 y Tabla 10, cuyos datos fueron retomados de las Fichas Técnica de Indicadores y los Informes de Autoevaluación Trimestrales compartidos al equipo evaluador por la UED. En el caso de inconsistencias y áreas de oportunidad halladas, estas serán comentadas en el apartado de Retos y Recomendaciones de la presente evaluación.

**Tabla 8 Indicador de gestión a nivel Componente**

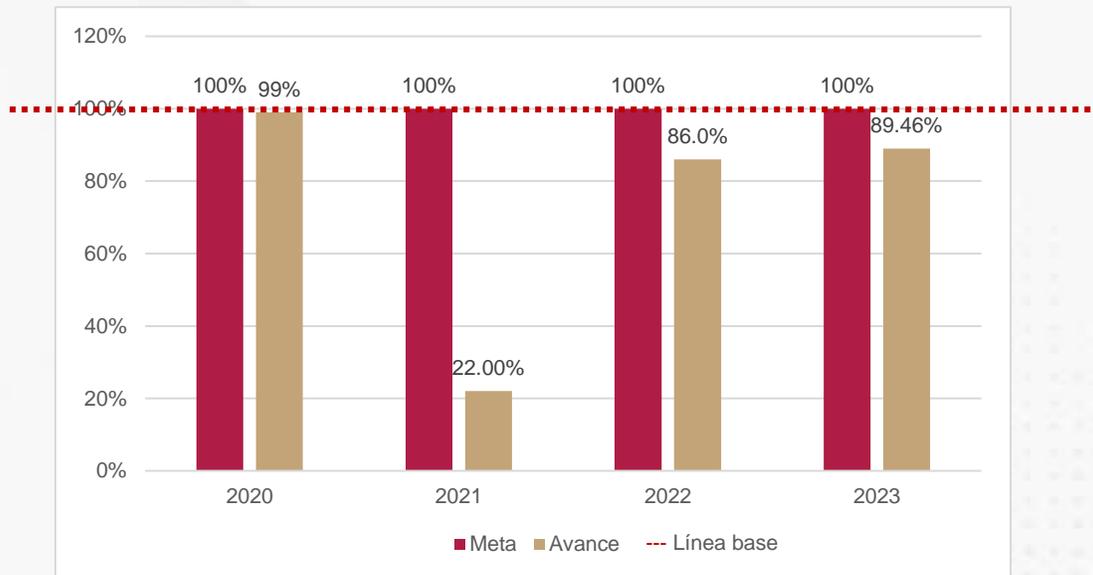
Componente C01: Áreas administrativas equipadas con TICS																
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de áreas administrativas con TIC's en operación															
<b>Definición:</b>	Este indicador mide el porcentaje de las áreas administrativas con TIC's en operación para la mejora de los procesos administrativos internos y externos															
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente															
<b>Método de cálculo:</b>	Porcentual															
<b>Unidad de medida:</b>	Áreas administrativas															
<b>Frecuencia de medición del Indicador:</b>	Semestral															
<b>Año base del indicador:</b>	2022															
<b>Meta del indicador 2023:</b>	100															
<b>Año del valor inmediato anterior:</b>	2022															
<b>Valor inmediato anterior:</b>	100															
<b>Avances anteriores:</b>																
 <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Avance (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta (%)	Avance (%)	2020	100%	100%	2021	100%	100%	2022	100%	100%	2023	100%	70%
Año	Meta (%)	Avance (%)														
2020	100%	100%														
2021	100%	100%														
2022	100%	100%														
2023	100%	70%														
<i>Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios del Cuarto Trimestre, ejercicio fiscal 2020, 2021, 2022 y 2023.</i>																
<b>Nivel de cumplimiento:</b>	Avance mejorable. Es un indicador con trayectoria ascendente. El avance alcanzado fue del 70 por ciento, quedando 30 puntos lejos de la meta esperada. Este resultado permite replantear la meta establecida para cubrir la totalidad de áreas administrativas que requieren herramientas TICs, en ejercicios futuros.															
<b>Avance con respecto a la meta:</b>	70%    Semaforización:															

**Tabla 9 Indicador de gestión a nivel Actividad**

**Actividad C0101: Adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de ejecución de equipamiento tecnológico adquirido para las unidades administrativas correspondientes en el ejercicio fiscal
<b>Definición:</b>	Este indicador mide el porcentaje de avance de las adquisiciones del equipamiento tecnológico para las diferentes unidades administrativas
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo:</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida:</b>	Equipamientos
<b>Frecuencia de medición del Indicador:</b>	Trimestral
<b>Año base del indicador:</b>	2022
<b>Meta del indicador 2023:</b>	100
<b>Año del valor inmediato anterior:</b>	2022
<b>Valor inmediato anterior:</b>	100

**Avances anteriores:**



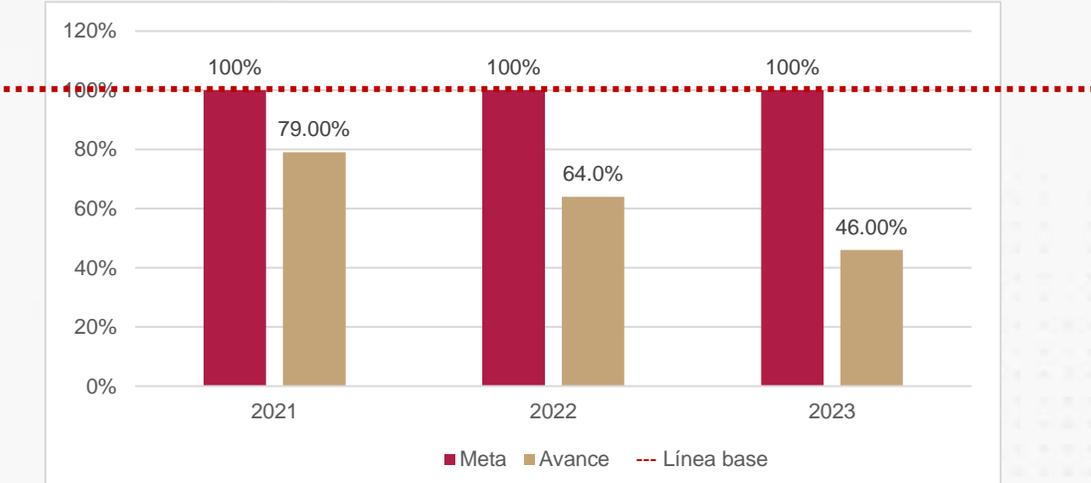
Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios del Cuarto Trimestre, ejercicio fiscal 2020, 2021, 2022 y 2023.

**Nivel de cumplimiento:**

Avance adecuado. El indicador presenta una trayectoria ascendente, la cual es correcta con su formulación. Sin embargo, para todo el periodo revisado, no logra alcanzar un cumplimiento del 100 por ciento. El peor desempeño registrado fue en 2021, este mejoró para 2022 y 2023 logrando un avance adecuado mayor al 80 por ciento con una tendencia creciente.

<b>Avance con respecto a la meta:</b>	89.46%	<b>Semaforización:</b>	
---------------------------------------	--------	------------------------	---

**Tabla 10 Indicador de gestión a nivel Actividad**

<b>Actividad C0101: Adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno</b>													
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría												
<b>Definición:</b>	Mide el avance financiero para llevar a cabo la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno												
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente												
<b>Método de cálculo:</b>	Porcentual												
<b>Unidad de medida:</b>	Pesos												
<b>Frecuencia de medición del Indicador:</b>	Trimestral												
<b>Año base del indicador:</b>	2022												
<b>Meta del indicador 2023:</b>	100												
<b>Año del valor inmediato anterior:</b>	2022												
<b>Valor inmediato anterior:</b>	100												
<b>Avances anteriores:</b>													
 <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Avances anteriores (porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> <td>79.00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> <td>64.0%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> <td>46.00%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Avance	2021	100%	79.00%	2022	100%	64.0%	2023	100%	46.00%
Año	Meta	Avance											
2021	100%	79.00%											
2022	100%	64.0%											
2023	100%	46.00%											
<p><i>Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios del Cuarto Trimestre, ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023.</i></p>													
<b>Nivel de cumplimiento:</b>	<p>Avance deficiente: Es un indicador con trayectoria ascendente la cual es correcta con la formulación del indicador. Es importante señalar que este indicador se integró a partir del ejercicio fiscal 2021 y durante todo el periodo analizado no ha logrado alcanzar un cumplimiento mayor al 79 por ciento, además de que presenta una tendencia decreciente.</p> <p>Para el ejercicio fiscal evaluado, presenta un avance menor al 60 por ciento y se encuentra 54 puntos por debajo de la meta establecida, por lo que se requiere revisar la programación de la meta establecida para ejercicios fiscales posteriores.</p>												

<b>Avance con respecto a la meta:</b>	46%	Semaforización:	
---------------------------------------	-----	-----------------	---

Es importante señalar que los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades fueron utilizados para dar seguimiento y evaluar los resultados del Programa presupuestario para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023, a excepción del último indicador, “porcentaje de avance financiero en relación con lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría” que se integró a partir del ejercicio fiscal 2021.

### 3.4. Avance de indicadores y análisis de metas

En esta sección se analiza el avance de las metas en el ejercicio fiscal 2023 conforme a la valoración obtenida por los indicadores. Así mismo, derivado de esta revisión se detallan recomendaciones específicas para cada uno de los indicadores observados. Para los niveles Fin y Propósito se analizó un indicador por nivel, para el nivel Componente se analizó el único indicador de este tipo que presenta la MIR, y para el nivel Actividad se analizaron dos indicadores.

**Tabla 11 Síntesis de la valoración de indicadores y recomendaciones**

Nivel	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Fin	Porcentaje de procesos reforzados con TICs que contribuya a generar las condiciones adecuadas para la operatividad de las unidades administrativas	Ascendente	100	100	100		Si bien este indicador presenta un cumplimiento del 100%, presenta áreas de oportunidad. No se considera adecuado para medir el nivel Fin, y esto deriva de que el objetivo a nivel Fin, no está correctamente definido ya que no responde a un objetivo superior, que pueda ser alcanzado en colaboración con otros programas y no solo con la ejecución del Programa presupuestario K013. Tampoco cumple con el criterio de claridad ya que no es entendible qué es un proceso reforzado, así mismo no se considera adecuado porque su medición, resultados y cumplimiento depende completamente de las acciones realizadas por la Unidad Responsable.	Reestructurar el resumen narrativo de nivel Fin y establecer un indicador adecuado para valorar su objetivo, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Así mismo, expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.
Propósito	Porcentaje de modernización en TICs	Ascendente	100	100	100		Si bien este indicador presenta un cumplimiento del 100%, no se considera adecuado para medir el nivel Propósito, esto deriva de que medir o verificar las entregas de bienes y servicios del Programa presupuestario no es adecuado para valorar el nivel de Propósito, si no para el nivel de Componentes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).	Establecer un indicador adecuado para valorar su objetivo, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Así mismo, expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.
Componente	Porcentaje de áreas administrativas con TIC's en operación	Ascendente	70	100	70		El indicador presenta un cumplimiento del 70%, no es un indicador claro, y es similar al indicador de Propósito, ambos señalan como variable 1 áreas administrativas que establecen requerimientos de equipamiento. Así mismo, su fórmula tampoco es clara (total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación/ total de áreas administrativas con requerimientos de herramientas de tecnológicas de la información y	Mejorar la claridad del indicador y replantear la pertinencia de este dentro de la estructura analítica del programa.

Nivel	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
							comunicación) ya que no señala si el total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación, son con equipamiento adquirido a través del Programa presupuestario K013 o son cualquier área administrativa que tenga TICs.	
Actividad	Porcentaje de ejecución de equipamiento tecnológico adquirido para las unidades administrativas correspondientes en el ejercicio fiscal	Ascendente	89.46	100	89.46		NA	NA
	Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría	Ascendente	46.00	100	46.00		El indicador presenta un avance de cumplimiento menor al 60 por ciento y se encuentra 54 puntos por debajo de la meta establecida.	Revisar la factibilidad de cumplimiento y valorar la programación de la meta establecida para ejercicios fiscales posteriores.

### 3.5. Resultados (cumplimiento de sus objetivos)

Esta sección corresponde a la descripción de los principales hallazgos y resultados de las evaluaciones externas aplicadas al Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno. Derivado de la documentación proporcionada por la UED y la revisión identificada por el equipo evaluador, se identificó que el K013, no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores, por lo cual el análisis correspondiente de este apartado marcado en los TdR no aplica para la presente Evaluación Específica de Desempeño.

#### 3.5.1. RESULTADOS ATRIBUIBLES

El Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores.

#### 3.5.2. OTROS EFECTOS

El Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores.

#### 3.5.3. OTROS HALLAZGOS

El Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores.

#### 3.5.4. VALORACIÓN

El Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores.



## 4. Cobertura

La cobertura de los programas permite delimitar el alcance de estas intervenciones públicas, es decir, delimita la población o área de enfoque potencial, objetivo y beneficiaria del programa público. Las Unidades Responsables de los programas son las encargadas de definir y describir las poblaciones o área de enfoque que presentan el problema que el programa busca resolver o mitigar y que justifica la creación y sostenimiento del programa a lo largo del tiempo.

A través del documento Expediente Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación 2023, se señala que, las unidades administrativas que forman parte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco son susceptibles a ser beneficiadas por el Pp.

Así mismo, es importante señalar que, aun cuando en los documentos del Programa presupuestario se mencione a las poblaciones potencial, objetivo y atendida, el programa no atiende poblaciones entendidas como un grupo de personas, atiende unidades administrativas, por lo cual se recomienda que estas sean definidas como áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida. Bajo este contexto de analizarán las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del Programa presupuestario.

### 4.1. Área de enfoque potencial

Se entiende como Población potencial o área de enfoque potencial al subconjunto de la población o área de enfoque de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024).

El Programa presupuestario K013 señala que su área de enfoque potencial es igual a su área de enfoque objetivo y se compone por las las unidades administrativas descritas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno: Secretaria Particular, Dirección General de Servicios Legales, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Apoyo Técnico e Informático, Unidad de Transparencia, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Unidad de Apoyo Jurídico, Subsecretaría de Gobierno, Coordinación de Asuntos Religiosos, Dirección General del Registro Civil, Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo Político, Autoridades Jurisdiccionales del Trabajo y Previsión Social, Órganos Desconcentrados, y Organismos Descentralizados (Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 2023).

Es importante aclarar que la población potencial/área de enfoque potencial metodológicamente no puede ser igual a la población objetivo/área de enfoque objetivo. La población objetivo requiere ser un subconjunto poblacional de la población potencial y se define una vez considerados los recursos y alcances del Programa presupuestario. Por lo cual se recomienda que se considere como área de enfoque potencial las áreas señaladas en el párrafo anterior, ya quienes son las que padecen el problema a resolver. Otro punto a resaltar, es que ambas poblaciones deben ser congruentes entre sí y establecer una misma unidad de medida (unidades administrativas). Esto último sí se cumple.

## 4.2. Área de enfoque objetivo

La población objetivo o área de enfoque objetivo se refiere a un subgrupo de la población potencial o área de enfoque potencial (población afectada) que el Programa presupuestario ha determinado atender en un periodo específico. Es decir, es aquella parte del área de enfoque potencial que el programa, tras aplicar criterios de selección (como ubicación geográfica, grupo de edad, nivel de ingreso, etc.) y considerar restricciones (como limitaciones técnicas, lineamientos de política, presupuesto, etc.), está en condiciones de atender (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024).

El Programa presupuestario K013, como se mencionó en la sección anterior, señala que su área de enfoque potencial es igual a su área de enfoque objetivo, la cual comprende a todas las unidades administrativas descritas en el Capítulo II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno. Sin embargo, esta delimitación del área de enfoque objetivo presenta áreas de oportunidad para mejorar su definición y focalización. Se sugiere a la UR del Programa presupuestario definir criterios de selección o priorización que permitan delimitar las áreas administrativas que efectivamente pueden ser atendidas por el programa durante un periodo de tiempo. Para ello, la UR debe considerar las limitaciones institucionales, políticas y presupuestales del Programa presupuestario. En este contexto, se recomienda establecer una meta de cobertura que permita identificar el total de unidades administrativas que, de acuerdo con los criterios de priorización y el periodo de atención proyectado, pueden ser beneficiadas por el Programa presupuestario.

Lo anterior permitirá mejorar la focalización de los recursos y establecer mecanismos que identifiquen a las unidades administrativas con mayor necesidad o que representan un mayor impacto en los beneficiarios indirectos, entendidos como los ciudadanos del estado de Tabasco. Establecer mecanismos de priorización permitirá contar con procesos de selección claros, sistematizados y estandarizados.

Para el ejercicio fiscal evaluado, las unidades administrativas que el Programa presupuestario determinó atender fueron tres: 1) Dirección General del Registro Civil; 2) Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; y 3) Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, a las cuales se les aprobaron un total de cuatro proyectos de inversión para la adquisición de bienes informáticos.

## 4.3. Área de enfoque atendida

Se define como área de enfoque atendida al área de enfoque que ya fue atendida por el programa (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).

Como se señaló en la sección anterior, se programaron cuatro proyectos de inversión; sin embargo, solo se concretó la ejecución de tres: dos proyectos para equipar a la Dirección General del Registro Civil y un proyecto de inversión para equipar a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El último proyecto, Adquisición de bienes informáticos y fotográficos para el Centro de Justicia para las Mujeres de Centro Tabasco, a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, no se concretó. En 2023, el recurso no se pudo ejercer, ya que se liberó a finales del diciembre y el presupuesto de ese rubro tuvo que ser reintegrado. Por lo tanto, las áreas administrativas atendidas por el Programa presupuestario K013 fueron dos: la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y la Dirección General del Registro Civil.

#### 4.4. Evolución de cobertura

El Programa presupuestario, en su documento de diseño *Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación*, indica que ofrece una cobertura estatal y que tiene alcance en los 17 municipios del estado, asimismo, cuantifica a la población total por municipio, lo cual representa una inconsistencia con el diseño y la lógica del programa, ya que, como se expuso anteriormente el área de enfoque potencial y objetivo están vinculadas únicamente a las áreas administrativas.

Es importante señalar que la cobertura está directamente vinculada a la población o área de enfoque que presenta el problema; en este contexto, son las áreas administrativas establecidas en el Capítulo II del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco. Es decir, los beneficiarios directos son las áreas administrativas, y no personas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público señala que existe población objetivo con enfoque social y población objetivo con enfoque no social (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024) Este último enfoque identifica como beneficiarios directos a poblaciones que no son un grupo de personas, como las áreas administrativas de la Secretaría de Gobierno, donde los beneficiarios directos son las áreas administrativas, mientras que los beneficiarios indirectos son la ciudadanía en general del estado de Tabasco que recibe los servicios que ofrece la dependencia. Tanto los beneficiarios directos como los indirectos se verán favorecidos con la adquisición y actualización de los equipos informáticos.

Por lo tanto, se recomienda hacer los cambios pertinentes en las definiciones contenidas en el apartado de cobertura del *Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación*, referente a las adecuaciones para definir el área de enfoque potencial, así mismo, se reitera establecer una meta de cobertura, con el objetivo de que, en futuros ejercicios fiscales, se pueda observar y registrar el avance de la cobertura en términos de las áreas administrativas intervenidas y valorar impacto del programa a lo largo del tiempo.

#### 4.5. Análisis de cobertura

El análisis de la cobertura de un programa es crucial para definir el alcance de la intervención pública y asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera óptima para atender a la población objetivo. A través de la Metodología de Marco Lógico, este análisis no solo permite identificar a la población atendida, sino también evaluar si las metas de cobertura se están cumpliendo y si la focalización de la población o área de enfoque objetivo está alineada con los objetivos estratégicos del programa.

En el caso del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación, la cobertura requiere estar centrada en las áreas administrativas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco. Aunque se establece que el área de enfoque potencial y objetivo son las mismas compuestas por diversas unidades administrativas, el análisis sugiere que se podría mejorar la definición del área de enfoque objetivo. Esto podría lograrse mediante la creación de criterios claros de selección que prioricen aquellas áreas administrativas con mayores necesidades o que puedan generar un impacto más significativo en la población indirectamente beneficiada, es decir, la ciudadanía de Tabasco.

El programa beneficia indirectamente a toda la población del estado; por ello, en el documento *Expediente* se indica que abarca a los 17 municipios del Estado. Sin embargo, la cobertura del programa debe reflejar a el área de enfoque beneficiada (áreas administrativas) y registrar anualmente los avances,



con el objetivo de monitorear su evolución y cumplir con la meta de cobertura establecida. Esto permitirá un seguimiento más efectivo del progreso del programa y facilitará la identificación de brechas en la cobertura. Para el ejercicio fiscal evaluado, la Unidad Responsable no presenta metas de cobertura ni registros de la evolución de esta.



## 5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

En esta sección corresponde enlistar hasta cinco Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) señalados en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación.

Derivado de la documentación proporcionada por la Unidad Responsable y la revisión por el equipo evaluador, se identificó que el Programa presupuestario K013, no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores, por lo cual el análisis correspondiente de este apartado marcado en los TdR (Unidad de Evaluación del Desempeño, 2024) no aplica para la presente Evaluación Específica de Desempeño.

Por otra parte, los TdR (Unidad de Evaluación del Desempeño, 2024) señalan que, en el caso de los programas que no han estado sujetos a evaluaciones externas anteriores, la UED del Poder Ejecutivo llenará los apartados del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante una leyenda automatizada.

### 5.1. Aspectos comprometidos en 2022 y 2023

Los TdR (Unidad de Evaluación del Desempeño, 2024) señalan que, en el caso de los programas que no han estado sujetos a evaluaciones externas anteriores, la UED del Poder Ejecutivo llenará los apartados del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante una leyenda automatizada.

### 5.2. Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Los TdR (Unidad de Evaluación del Desempeño, 2024) señalan que, en el caso de los programas que no han estado sujetos a evaluaciones externas anteriores, la UED del Poder Ejecutivo llenará los apartados del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante una leyenda automatizada.



## 6. Conclusiones

### 6.1. Conclusiones del ente evaluador adjudicado

Esta sección integra los principales hallazgos detectados durante el ejercicio evaluativo al Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación referente a sus poblaciones, focalización, indicadores estratégicos y de gestión, ejercicio del gasto, cobertura y su desempeño.

- El Programa presupuestario proyectó la ejecución de cuatro proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2023 y el refrendo de un proyecto de inversión comprometido en el ejercicio fiscal 2022. Al cierre del año 2023 logró la adquisición de tres de los cuatro proyectos comprometidos. El proyecto que buscaba la adquisición de bienes informáticos y fotográficos para el Centro de Justicia para las Mujeres, no se concretó ya que el presupuesto no fue liberado hasta la última semana de diciembre por lo que tuvo que ser reintegrado. En lo que se refiere al proyecto de inversión (adquisición de Servidor para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Tabasco), comprometido en 2022 fue adquirido, de acuerdo con la información presentada por la UR.
- El Programa presupuestario presenta un cumplimiento adecuado para sus indicadores estratégicos de Fin y Propósito, no obstante, su indicador a nivel Componente presentó un desempeño mejorable y el indicador de “Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría” correspondiente al nivel Actividad obtuvo un avance deficiente, es por ello que, el programa requiere que se revise las meta establecida considerando los cambios presupuestales externos.
- El Programa presupuestario presenta áreas de oportunidad relacionadas con la definición y focalización de su área de enfoque, que sea alinee a la Metodología de Marco Lógico y por lo tanto a su lógica causal, lo que brindará coherencia interna a la estructura analítica del programa y permitirá mejorar la claridad de su ejecución.
- El presente ejercicio evaluativo, es el primero al que es sometido el programa, por lo cual no existen Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas a los cuales el programa haya dado seguimiento.
- El programa no establece criterios claros de selección y priorización para definir de manera más efectiva a las unidades administrativas beneficiadas, asegurando una alineación coherente con los objetivos del programa y una mejor focalización de los recursos hacia las unidades administrativas con necesidades más apremiantes y cuya funcionalidad esté en riesgo en caso de no ser beneficiadas con el programa.

### 6.2. Fortalezas

- El Programa integra información sobre su diseño en su documento Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación 2013, donde identifica el problema que presentan las áreas administrativas, respecto a la necesidad de actualizar y hacer



más eficientes sus procesos a través de la adquisición y equipamiento de TICs, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población del estado.

- Establece una estructura analítica expuesta en su árbol de problemas, objetivos y la sintetiza mediante la Matriz de Indicadores para Resultados, que permite contextualizar su lógica causal.
- El programa realiza un ejercicio de vinculación con la planeación estatal a través de cinco objetivos, siete estrategias y ocho líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y diez objetivos, 13 estrategias y 17 líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno.
- El programa implementa tres instrumentos para el seguimiento de su desempeño las Fichas Técnicas de Indicadores para los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, la Matriz de Indicadores para Resultados y los informes de las autoevaluaciones programáticas que dan seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión con una periodicidad cuatrimestral. Tanto la MIR como las FTI y los informes de seguimiento son de acceso público a través de la página web: <https://seed.tabasco.gob.mx/>
- El Programa realiza autoevaluaciones cuatrimestrales sobre el ejercicio del gasto y lo desglosa por capítulo del gasto. Para el ejercicio fiscal evaluado obtuvo un cumplimiento del ejercicio del gasto del 100 por ciento. Lo que refleja que una ejecución en tiempo y forma de los recursos del programa.
- El indicador a nivel Fin presenta un cumplimiento del 100 por ciento posicionando al nivel en una semaforización en verde; este mismo resultado lo presenta el nivel Propósito para todo el periodo analizado.

### 6.3. Retos y recomendaciones

A continuación, se mencionan los retos del programa que el equipo evaluador identificó durante el proceso de evaluación del Pp K013 Tecnologías de la Información y Comunicación:

- El programa presenta áreas de oportunidad para la definición de sus áreas de enfoque potencial y objetivo, ya que existen inconsistencias relativas a su conceptualización, delimitación y focalización.
- El programa no define criterios de selección o priorización que permitan delimitar las áreas administrativas que requieren en mayor medida la intervención del programa.
- El programa no presenta metas de cobertura, ni registros de los avances de atención a la población potencial, es decir, la evolución de su cobertura.
- El resumen narrativo del nivel Fin presenta áreas de oportunidad, ya que indica que con la ejecución del programa se podrá alcanzar el Fin, esto es un error metodológico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Establece que el Fin es un objetivo superior que solo puede ser alcanzado a través de diferentes intervenciones públicas.
- El indicador del nivel Propósito no se considera adecuado para medir el nivel, esto deriva de que medir o verificar las entregas de bienes y servicios del programa no es adecuado para valorar el nivel de Propósito, si no para el nivel de Componentes.



- A nivel Actividad el indicador “Porcentaje de áreas administrativas con TIC’s en operación”, no es claro y es similar al indicador de Propósito, ambos señalan como variable uno áreas administrativas que establecen requerimientos de equipamiento, así mismo su fórmula tampoco es clara (total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación/ total de áreas administrativas con requerimientos de herramientas de tecnológicas de la información y comunicación) ya que no señala si el total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación, son con equipamiento adquirido a través del Programa presupuestario K013 o son cualquier área administrativa que tenga TICs.
- Con base al análisis de resultados del Programa presupuestario respecto al indicador “Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría”, se pudo observar que durante los últimos tres ejercicios fiscales no ha logrado dar cumplimiento a la meta establecida, además de presentar una tendencia decreciente y registrar un avance del 46 por ciento en el último ejercicio fiscal.
- El Programa presupuestario K013 dentro de su estructura analítica presenta una única Actividad. De acuerdo a la Metodología de Marco Lógico las estructuras analíticas de los problemas públicos, requieren que a nivel Actividad exista más de una Actividad para el cumplimiento del Componente vinculadas secuencialmente.
- Existe el riesgo de desfase en los tiempos de entrega de los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión, lo que puede genera retos para la adquisición del equipamiento.

Derivado del análisis en los distintos apartados de la evaluación, el equipo evaluador comparte las siguientes recomendaciones para el desempeño del Programa presupuestario:

- Definir a la población objetivo como un subconjunto de la población potencial que el Programa presupuestario pretende atender al menos durante los próximos cuatro años y que considere criterios de priorización, así como las restricciones presupuestales, institucionales y técnicas.
- Establecer mecanismos de selección y priorización que identifiquen a las unidades administrativas con mayor necesidad o que representan un mayor impacto en los beneficiarios indirectos, esto permitirá mejorar la focalización de los recursos y acciones del Programa presupuestario además de establecer procesos de selección claros, sistematizados y estandarizados.
- Establecer una meta de cobertura que permita identificar el total de unidades administrativas que, de acuerdo con los criterios de priorización y el periodo de atención, pueden ser beneficiadas por el Programa presupuestario, con el objetivo de generar información que permita valorar el impacto del programa a lo largo del tiempo.
- Reestructurar el resumen narrativo de nivel Fin y establecer un indicador adecuado para valorar su objetivo, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Así mismo. expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.
- Establecer un indicador adecuado para valorar el objetivo del nivel Propósito, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Así mismo. Expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.
- Mejorar la claridad y replantear la pertinencia del indicador de nivel Componente dentro de la estructura analítica del Programa presupuestario.



- Identificar todas las Actividades que aseguren el cumplimiento del Componente “Áreas administrativas equipadas con TICs” y revisar si esas Actividades son suficientes y necesarias.
- Revisar la factibilidad de cumplimiento de la meta del indicador de Actividad “Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría” y valorar la programación de la meta establecida para ejercicios fiscales posteriores.

## 6.4 Avances del programa en el ejercicio fiscal evaluado

El Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores. Por lo cual, no ha sufrido modificación en derivadas de la Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

El equipo evaluador realizó una revisión sobre las Matrices de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023. De esta revisión se puede rescatar dos aspectos:

- a) El Programa presupuestario ha medido su desempeño a través de los mismos objetivos e indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente durante el periodo analizado, así mismo, no ha modificado las metas de cumplimiento.
- b) Se incorporó un nuevo indicador a nivel de Actividad C0101 a partir del ejercicio fiscal 2021 (Porcentaje de avance financiero en relación con lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría), que da cuenta del avance financiero.

## 6.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El Programa presupuestario K013, dentro de sus momentos contables no presenta el presupuesto aprobado o asignado. De acuerdo a la información obtenida a través de la entrevista semiestructurada a la Unidad Responsable, mencionó que esto se debía a que no se asignaba un presupuesto al programa hasta el segundo o tercer trimestre del ejercicio fiscal.

En términos de avance del presupuesto se puede observar que, para los ejercicios fiscales 2021 y 2023 el presupuesto obtuvo un ejercicio del gasto del 100 por ciento, este resultado se obtiene al dividir el presupuesto ejercido sobre el presupuesto modificado, con el objetivo de ponderar si los recursos programados a inicio de la intervención fueron ejecutados.

Continuando con esta revisión, el ejercicio fiscal 2022 presentó una ejecución de su presupuesto modificado del 65.03 por ciento, siendo este el año con menor eficiencia de ejecución de todo el periodo revisado. Por último, el ejercicio fiscal 2024 con corte al 30 de junio ha presentado una ejecución del presupuesto modificado del 100 por ciento.

**Tabla 12 Evolución del presupuesto modificado y pagada por ejercicio fiscal (2021-2024)**

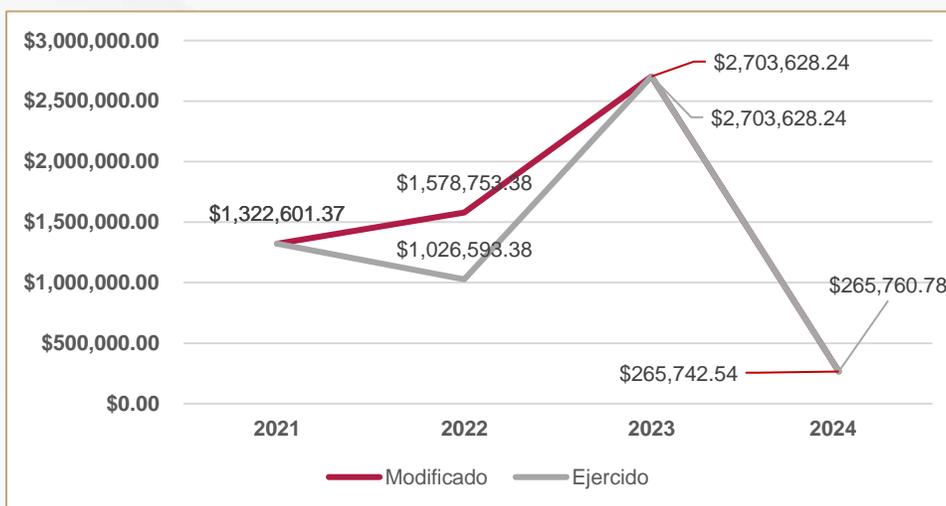
Año	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado	Ejercido / Modificado
2021	-	\$1,322,601.37	\$1,322,601.37	\$1,322,601.37	100.00%
2022	-	\$1,578,753.38	\$1,026,593.38	\$1,026,593.38	65.03%
2023	-	\$2,703,628.24	\$2,703,628.24	\$2,703,628.24	100.00%
2024	-	\$265,760.78	\$265,742.54	\$265,742.54	99.99%

Fuente: Elaboración propia con base en la información presupuestal proporcionada por la Secretaría de Gobierno, corte al 31 de diciembre para el ejercicio fiscal 2021, 2022, 2023 y para el ejercicio fiscal 2024 corte al 30 de junio.

Como podemos observar en la siguiente ilustración el presupuesto modificado ha presentado cambios sustanciales de 2021 a 2022, donde se incrementó en un 19 por ciento, pasando de 1 millón 322 mil 601.37 pesos a 1 millón 578 mil 753.38 pesos, sin embargo, en términos del presupuesto ejercido para este mismo periodo se redujo en un 22.40 por ciento pasando de ejecutar 1 un millón 322 mil 601.37 pesos a 1 millón 26 mil 593.38 pesos.

En lo que refiere al presupuesto modificado y ejercido para 2023 aumentó en más de un 100 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2022 y fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad Responsable.

**Ilustración 1 Evolución del presupuesto del Programa presupuestario, periodo 2021-2024 Evolución del presupuesto del Programa presupuestario, periodo 2021-2024**



Fuente: Elaboración propia con base en la información presupuestal proporcionada por la Secretaría de Gobierno, corte al 31 de diciembre para el ejercicio fiscal 2021, 2022, 2023 y para el ejercicio fiscal 2024 corte al 30 de junio.

Para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto ejercido ascendió a 2 millones 703 mil 628.24 pesos, este presupuesto se destinó a tres proyectos de inversión para la adquisición de bienes informáticos durante el ejercicio fiscal 2023.

**Tabla 13 Proyectos de inversión vinculados al Programa presupuestario K013, ejercicio fiscal 2023**

K013	Unidad Administrativa	Nombre del proyecto	Financiamiento	Estatus
FICHA TECNICA PROYECTO 01000044 (SG/004/2023)	Dirección General del Registro Público de la propiedad y del comercio del estado de Tabasco	Adquisición de servidor para Modernización del Registro público de la propiedad y del comercio del Estado de Tabasco	Mixto	Ejecutado
FICHA TECNICA PROYECTO 01000047 (SG/006/2023)	Dirección General del Registro Civil del estado de Tabasco	Adquisición de bienes informáticos para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Tabasco (Ejercicio Fiscal 2023)	Federal	Ejecutado
FICHA TECNICA PROYECTO 01000048 (SG/007/2023)	Dirección General del Registro Civil del estado de Tabasco	Adquisición de módulos de registro de identificación de población para el fortalecimiento del Registro Civil del estado de Tabasco	Mixto	Ejecutado
FICHA TECNICA PROYECTO 01000051 (SG/008/2023)	Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos	Adquisición de bienes informáticos y fotográficos para el Centro de Justicia para las Mujeres de Centro. Tabasco	Federal	No ejecutado
FICHA TECNICA PROYECTO 01000041 (SG/007/2022)	Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco	Adquisición de Servidor para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Tabasco	Federal	Refrendo

Fuente: Elaboración propia con base en la información presupuestal proporcionada por la Secretaría de Gobierno y las Fichas Técnicas de los proyectos de inversión del Programa K013

Es importante señalar que la unidad responsable precisó durante la entrevista que se llevó a cabo la incorporación de un proyecto de inversión adicional comprometido en el ejercicio 2022, para la Dirección General de Registro Civil a través de un refrendo.

El capítulo del gasto al que se le destinó el presupuesto, fue el capítulo 5000 Bienes Muebles e inmuebles. La distribución del presupuesto para 2023, como se señaló en el cuadro anterior el proyecto, dirigido al Centro de Justicia para las Mujeres no fue ejecutado. Por tal motivo, su presupuesto vinculado al Programa presupuestario K013 y a la adquisición de equipamiento se presenta en ceros. A continuación, se presenta el desglose del presupuesto 2023 por capítulo del gasto y momento contable.

**Tabla 14 Avance financiero al 31 de diciembre de 2023 del Programa presupuestario K013**

Capítulo del gasto	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Anual
<b>152801 - PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>	<b>1,263,111.80</b>	<b>1,263,111.80</b>	<b>1,263,111.80</b>	<b>100.00%</b>
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,263,111.80	1,263,111.80	1,263,111.80	100.00%
<b>250401 - E012 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.</b>	<b>0</b>	<b>889,950.81</b>	<b>889,950.81</b>	<b>889,950.81</b>	<b>100.00%</b>
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	337,790.81	337,790.81	337,790.81	100.00%
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	552,160.00	552,160.00	552,160.00	100.00%
<b>250404 - E015 PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	-	0	0	0.00%
<b>251501 - U003 PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS.</b>	<b>0</b>	<b>550,565.63</b>	<b>550,565.63</b>	<b>550,565.63</b>	<b>100.00%</b>
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	550,565.63	550,565.63	550,565.63	100.00%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>0</b>	<b>2,703,628.24</b>	<b>2,703,628.24</b>	<b>2,703,628.24</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información presupuestal proporcionada por la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023.

## 6.6 Fuentes de información

A continuación, se enlistan los documentos entregados por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED) al equipo evaluador para llevar a cabo el proceso de evaluación. En la columna “Documento solicitado” se detalla el tipo de información solicitada por el equipo evaluador y, en la columna “Documento entregado” se detalla el nombre del documento recibido junto con el formato en que éste fue entregado por la UED. Los numerales 7, 9, 10, 14 y 15, contienen la leyenda No Aplica (N/A) debido a que el Programa Presupuestario K013 no ha sido sujeto de evaluaciones externas con anterioridad.

**Tabla 15 Listado de fuentes de información disponibles para la evaluación**

No.	Documento solicitado	Documento entregado	Fuente
1	Documentos que integren los datos generales del programa: año de inicio de operación, nombre de la Unidad Responsable, presupuesto para el ejercicio 2024	Expediente K013.docx	UED
2	Documento que presente la alineación del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, Plan Sectorial, en caso de aplicar y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Expediente K013.docx	UED
3	Normativa vinculada con el Pp (lineamientos de operación, manuales de procesos o procedimientos, organigrama de la UR, leyes vinculadas u otros documentos vinculados), 2023 y 2024.	lineamientos-2023_0.pdf	UED
		lineamientos-2024_0.pdf	UED
		1 Programa Sectorial POLÍTICA Y GOBIERNO.pdf	UED
4	Diagnóstico del Programa Presupuestario vigente o documento que presente los objetivos del Pp, así como los bienes y/o servicios entregados y la población a la que están dirigidos.	Expediente K013.docx	UED
5	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.	MIR_1er_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
		MIR_2do_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
		MIR_3er_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
		MIR_4to_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
		SEGOB_K013_EXP_ML_MIR_2023.pdf	UED
6		FICHA TECNICA DE INDICADORES_K013_2021.pdf	UED



No.	Documento solicitado	Documento entregado	Fuente
	Fichas técnicas de indicadores de la MIR, ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.	FICHA TECNICA DE INDICADORES_K013_2022.pdf	UED
		FICHA TECNICA DE INDICADORES_K013_2023.pdf	UED
		FICHA TECNICA DE INDICADORES_K013_2024.pdf	UED
		SEGOB_Indicadores_2021.pdf	UED
		SEGOB_Indicadores_2022.pdf	UED
7	Listado de evaluaciones externas aplicadas al programa en los últimos cuatro ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024*	N/A	N/A
8	Reporte de avances de metas de indicadores de la MIR, ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023. (semaforización).	SEGOB_1er_Inf_Trim_Autoeval_2023_Indicadores.pdf	UED
		SEGOB_2do_Inf_Trim_Autoeval_2023_Indicadores.pdf	UED
		SEGOB_3er_Inf_Trim_Autoeval_2023_Indicadores.pdf	UED
		SEGOB_4to_Inf_Trim_Autoeval_2023_Indicadores.pdf	UED
		MIR_1er_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
		MIR_2do_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
		MIR_3er_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
MIR_4to_Trimestre_2022_K013.pdf	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño		
9	Informes finales de las Evaluaciones de impacto que se hayan realizado al programa en ejercicios anteriores (en caso de aplicar) *	N/A	N/A
10	Informes finales de las Evaluaciones externas que se hayan realizado al programa en los ejercicios 2021, 2022 y 2023.	N/A	N/A
11	Documento que contenga la estrategia de cobertura del programa del periodo 2021-2024 (debe presentar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el periodo señalado), así como su evolución en el tiempo. La información debe estar desagregada por municipios y en razón de género (en caso de aplicar).	Expediente K013.docx	UED



No.	Documento solicitado	Documento entregado	Fuente
12	Documento que describa la metodología de cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa (en caso de existir)	Expediente K013.docx	UED
13	Plantilla de Población Atendida del Programa (PPA), donde se desglosen los municipios, localidades y mujeres y hombres atendidos.	Expediente K013.docx	UED
14	Documentos de trabajo y/o institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones aplicadas al Pp entre 2021 y 2023	N/A	N/A
15	Evidencias del cumplimiento de los ASM del Pp entre 2021 y 2023, con base el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento del SEED.	N/A	N/A
16	Presupuesto del programa del periodo 2021-2023 (desglosado en los diferentes momentos contables aprobado, modificado, devengado, ejercido/pagado) por municipio y global estatal (en caso de aplicar).	SEGOB_1er_Inf_Trim_Autoeval_2023_Financiero.pdf	UED
		SEGOB_2do_Inf_Trim_Autoeval_2023_Financiero.pdf	UED
		SEGOB_3er_Inf_Trim_Autoeval_2023_Financiero.pdf	UED
		SEGOB_4to_Inf_Trim_Autoeval_2023_Financiero.pdf	UED
		AVANCE FINANCIERO 30 DE JUNIO 2024.xlsx	UED
		AVANCE FINANCIERO 31 DE DICIEMBRE 2021.xlsx	UED
		AVANCE FINANCIERO 31 DE DICIEMBRE 2022.xlsx	UED
		AVANCE FINANCIERO 31 DE DICIEMBRE 2023.xlsx	UED
PRESUPUESTO 2021-2024.xlsx	UED		
17	Documento institucional que contenga los costos de las actividades realizadas por el Programa y gasto de operación para la producción de los mismos.	PRESUPUESTO 2021-2024.xlsx	UED
18	Programa sectorial y/o especial, así como el indicador al que se encuentra alineado el programa junto con el reporte de avance de metas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.	Expediente K013.docx	UED
		1 Programa Sectorial POLÍTICA Y GOBIERNO.pdf	UED
19	Síntesis de los medios de verificación de los cuatro apartados de la MIR (Fin, propósito, componente y actividad).	FICHA TÉCNICA PROYECTO 1000044.pdf	UED
		FICHA TECNICA PROYECTO 01000047.pdf	UED
		FICHA TECNICA PROYECTO 01000048.pdf	UED
		FICHA TECNICA PROYECTO 01000051.pdf	UED

Fuente: elaboración propia.

## 6.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Como parte de la estrategia de recolección de información, el equipo evaluador entregó a la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED), un formato de Solicitud de Información donde se estableció el listado de documentos, información, medios de verificación y evidencias necesarias para la etapa de análisis de gabinete.

La rúbrica presentada a continuación, evalúa la información proporcionada por la UED a la instancia evaluadora con base en la disponibilidad de la información conforme a los años solicitados, la desagregación temática y, la claridad y congruencia de esta.

La interpretación de los colores correspondientes a la semaforización indica lo siguiente, siendo la calificación máxima tres puntos y la mínima cero puntos:

Semáforo	Valoración	Descripción
	0	La información aún no ha sido proporcionada o, si ya fue entregada, no cumple con ninguno de los requisitos solicitados.
	0.5	La información proporcionada no es clara o congruente con lo solicitado.
	1	La información ha sido entregada y cumple con todos los criterios de congruencia y claridad con respecto a lo solicitado.

En caso de cumplir con los siguientes criterios en su totalidad, cada uno de los apartados de información solicitados sumaría un total de tres puntos. Los criterios de calidad de la información solicitada a la UED son los siguientes:

- La información corresponde a los años solicitados.
- La información corresponde a la desagregación temática solicitada.
- La información es congruente y clara con respecto a lo solicitado.

**Tabla 16 Valoración de la información disponible para la evaluación**

N°	Información solicitada	La información corresponde a los años solicitados	La información corresponde a la desagregación temática solicitada	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Valoración
1	<b>Documentos que integren los datos generales del programa:</b> año de inicio de operación, nombre de la Unidad Responsable, presupuesto para el ejercicio 2024.				2
2	<b>Documento que presente la alineación del programa</b> al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, Plan Sectorial y, en caso de aplicar, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.				3
3	<b>Normativa vinculada con el Pp</b> (lineamientos de operación, manuales de procesos o procedimientos, organigrama de la UR, leyes vinculadas u otros documentos vinculados), 2023 y 2024.				3

N°	Información solicitada	La información corresponde a los años solicitados	La información corresponde a la desagregación temática solicitada	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Valoración
4	<b>Diagnóstico del Programa Presupuestario vigente</b> o documento que presente los objetivos del Pp, así como los bienes y/o servicios entregados y la población a la que están dirigidos.				2
5	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b> del Pp, ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.				3
6	<b>Fichas técnicas de indicadores de la MIR</b> , ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.				3
7	Listado de <b>evaluaciones externas aplicadas al programa</b> en los últimos cuatro ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.	N/A	N/A	N/A	N/A
8	<b>Reporte de avances de metas de indicadores de la MIR</b> , ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023. (semaforización).				3
9	<b>Informes finales de las Evaluaciones de impacto</b> que se hayan realizado al programa en ejercicios anteriores (en caso de aplicar).	N/A	N/A	N/A	N/A
10	<b>Informes finales de las Evaluaciones externas</b> que se hayan realizado al programa en los ejercicios 2021, 2022 y 2023.	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Documento que contenga la <b>estrategia de cobertura del programa del periodo 2021-2024</b> (debe presentar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el periodo señalado), así como su evolución en el tiempo. La información debe estar desagregada por municipios y en razón de género (en caso de aplicar).				1
12	Documento que describa la <b>metodología de cuantificación de las poblaciones</b> potencial y objetivo del programa (en caso de existir).				1.5
13	Plantilla de <b>Población Atendida del Programa (PPA)</b> , donde se desglosen los municipios, localidades y mujeres y hombres atendidos.				1.5
14	Documentos de trabajo y/o institucionales de <b>seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</b> derivados de evaluaciones aplicadas al Pp entre 2021 y 2023	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Evidencias del cumplimiento de los <b>ASM del Pp entre 2021 y 2023</b> , con base el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento del SEED.	N/A	N/A	N/A	N/A
16	<b>Presupuesto del programa del periodo 2021-2023</b> (desglosado en los diferentes momentos contables aprobado, modificado, devengado,				3

N°	Información solicitada	La información corresponde a los años solicitados	La información corresponde a la desagregación temática solicitada	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Valoración
	ejercido/pagado) por municipio y global estatal (en caso de aplicar).				
17	<b>Documento institucional</b> que contenga los costos de los beneficios otorgados por el Programa y gasto de operación para la producción de los mismos.				3
18	<b>Programa sectorial y/o especial</b> , así como el indicador al que se encuentra alineado el programa junto con el reporte de avance de metas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.				3
19	<b>Síntesis de los medios de verificación</b> de los cuatro apartados de la MIR (Fin, propósito, componente y actividad).				3
20	<b>Proporcionar los principales</b> sitios web oficiales en donde se aloja la información sobre el avance del cumplimiento de los indicadores.				3

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, la información proporcionada por la UED para la elaboración de la evaluación cumple con los criterios de suficiencia para desarrollar los apartados del informe. De manera particular, se observa la siguiente:

- La información correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las fichas técnicas de indicadores, entregadas al equipo evaluador, contiene la información necesaria para establecer un análisis de la evolución del problema público desde el año 2021. Con el fin de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Programa presupuestario, se requiere hacer una labor de conglomeración de los cuatro trimestres de cada año.
- Los puntos 7, 9, 10, 14 y 15 relacionados con información de los resultados y el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones previas al Programa presupuestario K013 están marcados con la leyenda No Aplica “N/A” debido a que el programa no ha sido evaluado con anterioridad. Así, la valoración N/A refleja la respuesta clara y congruente de la UED frente a la solicitud de información respecto de dichos puntos, y no afecta la valoración de la información compartida al equipo evaluador.
- En cuanto a la estrategia de cobertura del Programa presupuestario, el equipo evaluador identificó que no es claro el desarrollo del enfoque de derechos en cuanto al diseño de los indicadores. Si bien, los servicios de la administración pública tienen vinculación con los derechos, vale la pena explorar de forma descriptiva la relación entre los servicios que presta la SEGOB a través de las Unidades Administrativas. Como ejemplo, vale la pena señalar el caso del derecho a la identidad, garantizado mediante la expedición de actas de nacimiento, para lo cual es necesario contar con el equipamiento tecnológico de última tecnología que facilite el trabajo de las y los funcionarios y contribuya con la disminución del subregistro de nacimientos.



- Por otra parte, el Programa presupuestario está diseñado para dotar de herramientas tecnológica a las Unidades Administrativas. En ese sentido, en la definición de la población objetivo del Programa presupuestario K013 se señala como población beneficiada a todas las Unidades Administrativas de la SEGOB (de manera general). No obstante, la información presentada no detalla el listado de las unidades administrativas potenciales de ser beneficiadas ni las necesidades (criterios de selección) de estas en materia de herramientas tecnológicas y la priorización para atender esta problemática a través de las adquisiciones consecuentes. Por lo anteriormente mencionado, la información referente a la población potencial, objetivo y atendida tiene una valoración media.
- En ese sentido, de manera preliminar se identifica una posible recomendación para el diseño del Programa presupuestario. En el documento “Expediente K013” se señalan como poblaciones a las unidades administrativas y, a continuación, se enlista la población de cada uno de los municipios de la entidad. La recomendación se orientaría hacia la modificación el concepto de población por el de “área de enfoque”, ya que el programa no destina beneficios directos a personas.
- En síntesis, la información proporcionada por la Unidad Ejecutora del Desarrollo (UED) al equipo evaluador es fundamental para el desarrollo integral del proceso de evaluación, ya que cubre de manera sustantiva los aspectos necesarios para una evaluación completa. Esta información no solo permite que el equipo evaluador tenga una comprensión clara y detallada del programa, sino que también facilita la evaluación de cada uno de los componentes de este, asegurando que ningún apartado quede sin ser examinado.

## 7. Datos del ente evaluador adjudicado

**Tabla 17 Ficha técnica con los datos generales del ente evaluador y el costo de la evaluación**

<b>Nombre del Ente evaluador</b>	Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Gerardo Arturo García Giles
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Yirlean Dayana Ramos Feria Gabriel Roberto Fuentes Castillo Angie Paola Quintero Ardila Alena Juárez González Alfredo Nieves Cisneros Dafne Pelayo Panayeta.
<b>Nombre del área responsable de coordinar al proceso de Evaluación</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
<b>Nombre del titular del área responsable del ente de coordinar al proceso de Evaluación</b>	Ricardo Neftali Romero Ceronio
<b>Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Unidad de Administración y Finanzas
<b>Nombre del titular de Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Tomás Fernández Torrano
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$ 166,200.00
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos federales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones, Afectando al Programa Presupuestario P014.- Inclusión Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, 01030101 Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, y al Programa Presupuestario P020.- Atención a la Frontera Sur y a la Migración, 01160101 Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos; Gasto Corriente, con cargo a la cuenta presupuestal 33107- Evaluación de Desempeño.
<b>Fecha de inicio de la Evaluación</b>	29 de julio de 2024
<b>Fecha programada para la conclusión de la evaluación</b>	04 de septiembre de 2024



## 8. Referencias

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. (2019). *Programa Sectorial Política y Gobierno 2019-2024*. Tabasco.
- Coordinación de Evaluación del Desempeño. (2019). *Análisis de Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño y Matrices de Indicadores para Resultados*. Tabasco.
- Secretaría de Finanzas. (2023). *Lineamientos para el Proceso de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023*. Tabasco.
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco. (2023). *Fichas Técnicas FT01 del Programa K013- Tecnologías de la Información y Comunicación*.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). *Reglamento interior de la Secretaría de Gobierno*. Tabasco. Obtenido de <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/1/1001>
- Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco. (2023). *Autoevaluación del Cuarto Trimestre de 2023 al 31 de diciembre de 2023*. Tabasco.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). *Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Diplomado Presupuesto basado en Resultado*.
- Unidad de Evaluación del Desempeño. (2024). *Términos de referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023*. Villahermosa, Tabasco: Coordinación de Evaluación del Desempeño.
- Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. (2023). *Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación 2023*. Tabasco.



## Anexo 1

### Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (formato CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1. <b>Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno	
1.2. <b>Fecha de inicio de la evaluación:</b> 26 de julio de 2024	
1.3. <b>Fecha de término de la evaluación:</b> 04 de septiembre de 2024	
1.4. <b>Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ricardo Neftali Romero Ceronio	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
1.5. <b>Objetivo general de la evaluación:</b> Contar con una valoración del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información de la correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, con base en la información compartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED), para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6. <b>Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp.</li> <li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario K013.</li> <li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario K013.</li> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario K013.</li> <li>Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ol>	
1.7 <b>Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_Otros__ Especifique:	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través del uso de técnicas de trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.	
Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (UED). Para el trabajo de campo se llevó a cabo una entrevista semiestructurada con operadores del programa a través de un instrumento de levantamiento de información.	

La metodología implementada para el desarrollo de la evaluación se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado del Estado de Tabasco (UED).

## 2. Principales hallazgos de la evaluación:

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El programa proyectó la ejecución de cuatro proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2023 y el refrendo de un proyecto de inversión comprometido en el ejercicio fiscal 2022. Al cierre del año 2023 logró la adquisición de tres de los cuatro proyectos comprometidos. El proyecto que buscaba la adquisición de bienes informáticos y fotográficos para el Centro de Justicia para las Mujeres, no se concretó ya que el presupuesto no fue liberado hasta la última semana de diciembre por lo que tuvo que ser reintegrado. En lo que se refiere al proyecto de inversión (adquisición de servidor para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Tabasco), comprometido en 2022 fue adquirido, de acuerdo con la información presentada por la UR.
2. El Programa presenta áreas de oportunidad relacionadas con la definición y focalización de su área de enfoque, que sea alinee a la Metodología de Marco Lógico y por lo tanto a su lógica causal, lo que brindará coherencia interna a la estructura analítica del programa y permitirá mejorar la claridad de su ejecución.
3. El programa no establece criterios claros de selección y priorización para definir de manera más efectiva a las unidades administrativas beneficiadas, asegurando una alineación coherente con los objetivos del programa y una mejor focalización de los recursos hacia las unidades administrativas con necesidades más apremiantes y cuya funcionalidad esté en riesgo en caso de no ser beneficiadas con el programa.
4. El Programa Presupuestario K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación no ha sido objeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales anteriores. Por lo cual, no ha sufrido modificación en derivadas de la Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

### 2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1. Fortalezas:

1. El Programa integra información sobre su diseño en su documento Expediente Programa Presupuestario K013. Tecnologías de la Información y Comunicación 2013, donde identifica el problema que presentan las áreas administrativas, respecto a la necesidad de actualizar y hacer más eficientes sus procesos a través de la adquisición y equipamiento de TICs, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población del estado.
2. Establece una estructura analítica expuesta en su árbol de problemas, objetivos y la sintetiza mediante la Matriz de Indicadores para Resultados, que permite contextualizar su lógica causal.
3. El programa realiza un ejercicio de vinculación con la planeación estatal a través de cinco objetivos, siete estrategias y ocho líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y diez objetivos, 13 estrategias y 17 líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno.
4. El programa implementa tres instrumentos para el seguimiento de su desempeño las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) para los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los informes de las autoevaluaciones programáticas que dan seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión con una periodicidad cuatrimestral. Tanto la MIR como las FTI y los informes de seguimiento son de acceso público a través de la página web: <https://seed.tabasco.gob.mx/>
5. El Programa realiza autoevaluaciones cuatrimestrales sobre el ejercicio del gasto y lo desglosa por capítulo del gasto. Para el ejercicio fiscal evaluado obtuvo un cumplimiento del ejercicio del gasto del 100 por ciento. Lo que refleja una ejecución en tiempo y forma de los recursos del programa.
6. El indicador a nivel Fin presenta un cumplimiento del 100 por ciento posicionando al nivel en una semaforización en verde; este mismo resultado lo presenta el nivel Propósito para todo el periodo analizado.

#### 2.2.2 Oportunidades:

De acuerdo con el proceso de Evaluación Específica de Desempeño, no se identificaron oportunidades.



### 2.2.3 Debilidades:

- 1 El programa presenta áreas de oportunidad para la definición de sus áreas de enfoque potencial y objetivo, ya que existen inconsistencias relativas a su conceptualización, delimitación y focalización.
- 2 El programa no define criterios de selección o priorización que permitan delimitar las áreas administrativas que requieren en mayor medida la intervención del programa.
- 3 El programa no presenta metas de cobertura, ni registros de los avances de atención a la población potencial, es decir, la evolución de su cobertura.
- 4 El resumen narrativo del nivel Fin presenta áreas de oportunidad, ya que indica que con la ejecución del programa se podrá alcanzar el Fin, esto es un error metodológico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Establece que el Fin es un Objetivo superior que solo puede ser alcanzado a través de diferentes intervenciones públicas.
- 5 El indicador del nivel Propósito no se considera adecuado para medir el nivel, esto deriva de que medir o verificar las entregas de bienes y servicios del programa no es adecuado para valorar el nivel de Propósito, si no para el nivel de Componentes.
- 6 A nivel Actividad el indicador "Porcentaje de áreas administrativas con TIC's en operación", no es claro y es similar al indicador de Propósito, ambos señalan como variable uno áreas administrativas que establecen requerimientos de equipamiento, así mismo su fórmula tampoco es clara (total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación/ total de áreas administrativas con requerimientos de herramientas de tecnológicas de la información y comunicación) ya que no señala si el total de áreas administrativas con herramientas de tecnológicas de la información y comunicación en operación, son con equipamiento adquirido a través del Programa K013 o son cualquier área administrativa que tenga TICs.
- 7 Con base al análisis de resultados del programa respecto al indicador "Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría", se pudo observar que durante los últimos tres ejercicios fiscales no ha logrado dar cumplimiento a la meta establecida, además de presentar una tendencia decreciente y registrar un avance del 46 por ciento en el último ejercicio fiscal.
- 8 El programa dentro de su estructura analítica presenta una única Actividad. De acuerdo a la Metodología de Marco Lógico las estructuras analíticas de los problemas públicos, requieren que a nivel Actividad exista más de una Actividad para el cumplimiento del Componente vinculadas secuencialmente.

### 2.2.4 Amenazas:

1. Existe el riesgo de desfase en los tiempos de entrega de los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión, lo que puede genera retos para la adquisición del equipamiento.

## 3 Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presenta un cumplimiento adecuado para sus indicadores estratégicos de Fin y Propósito, no obstante, su indicador a nivel Componente presentó un desempeño mejorable y el indicador de "Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría" correspondiente al nivel Actividad obtuvo un avance deficiente, es por ello que, el programa requiere que se revise las meta establecida considerando los cambios presupuestales externos.

En términos de avance del presupuesto se puede observar que, para los ejercicios fiscales 2021 y 2023 el presupuesto obtuvo un ejercicio del gasto del 100 por ciento.

El presente ejercicio evaluativo, es el primero al que es sometido el programa, por lo cual no existen Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas a los cuales el programa haya dado seguimiento

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia.



**1:** Definir a la población objetivo como un subconjunto de la población potencial que el programa pretende atender al menos durante los próximos cuatro años y que considere criterios de priorización, así como las restricciones presupuestales, institucionales y técnicas.

**2:** Establecer mecanismos de selección y priorización que identifiquen a las unidades administrativas con mayor necesidad o que representan un mayor impacto en los beneficiarios indirectos, esto permitirá mejorar la focalización de los recursos y acciones del programa además de establecer procesos de selección claros, sistematizados y estandarizados.

**3:** Establecer una meta de cobertura que permita identificar el total de unidades administrativas que, de acuerdo con los criterios de priorización y el periodo de atención, pueden ser beneficiadas por el programa, con el objetivo de generar información que permita valorar el impacto del programa a lo largo del tiempo.

**4:** Reestructurar el resumen narrativo de nivel Fin y establecer un indicador adecuado para valorar su objetivo, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Así mismo, expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.

**5:** Establecer un indicador adecuado para valorar el objetivo del nivel Propósito, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Así mismo, expresar el método de cálculo del indicador como una expresión matemática por medio de la cual se relacionan las variables del indicador.

**6:** Mejorar la claridad y replantear la pertinencia del indicador de nivel Componente dentro de la estructura analítica del programa.

**7:** Identificar todas las Actividades que aseguren el cumplimiento del Componente “Áreas administrativas equipadas con TICs” y revisar si esas Actividades son suficientes y necesarias.

**8:** Revisar la factibilidad de cumplimiento de la meta del indicador de Actividad “Porcentaje de avance financiero en relación a lo programado para la adquisición de hardware y software y servicios de telecomunicaciones para las unidades administrativas de la Secretaría” y valorar la programación de la meta establecida para ejercicios fiscales posteriores

#### 4 Datos de la Instancia evaluadora

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Gerardo Arturo García Giles

**4.2 Cargo:** Coordinador de la evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:** Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

**4.4 Principales colaboradores:** Yirlean Dayana Ramos Feria, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, Angie Paola Quintero Ardila, Alena Juárez González, Alfredo Nieves Cisneros y Dafne Pelayo Panayeta.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** gerardo.garcia@evaluare.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (22) 29 78 35 99

#### 5 Identificación del (los) Programa(s)

**5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):** K013 Tecnologías de la Información y la Comunicación

**5.2 Siglas:** No aplica

**5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):** Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**



Federal ___ Estatal_X_ Local ___	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>	
<b>5.6.2 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>	
Unidad de Administración y Finanzas	
<b>5.6.3 Nombre(s) de (los) enlace(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
Tomás Fernández Torrano Teléfono: 9933383000 Correo: tfernandez21@hotmail.com	Unidad de Administración y Finanzas

<b>6 Datos de Contratación de la Evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.2 Adjudicación Directa ___X_ 6.1.2. Invitación a tres ___ 6.1.3. Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4. Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5. Otro: (Señalar) ___
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ 165,200.00
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos federales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones, Afectando al Programa Presupuestario P014.- Inclusión Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, 01030101 Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, y al Programa Presupuestario P020.- Atención a la Frontera Sur y a la Migración, 01160101 Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos; Gasto Corriente, con cargo a la cuenta presupuestal 33107- Evaluación de Desempeño.

<b>7 Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones</a>